

**NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE EL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO.**

Madrid 19 de noviembre de 2015.

**Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado (Ingreso Libre y Promoción Interna)**

De acuerdo a lo establecido en la Orden AAA/1379/2015, de 29 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, el Tribunal Calificador recuerda:

1. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de mínimo 80 preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas, sólo una de ellas es correcta.
2. La puntuación mínima para superar el primer ejercicio se alcanza con el 60% de respuestas acertadas una vez restadas las respuestas erróneas de acuerdo con las bases de la convocatoria.
3. La calificación máxima de este ejercicio será de 40 puntos. La puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio será de 20 puntos.

TRIBUNAL CALIFICADOR  
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA  
OPOSICIÓN AL CUERPO DE DIPLOMADOS  
EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO  
(ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA)  
ORDEN AAA/1379/2015, de 29 de junio  
(BOE Nº 164 de 10 de julio de 2015)